

“Me agredieron, sufrí vejaciones físicas con secuelas permanentes, pero el acusado soy yo”

HEIDI SÁNCHEZ Y DIANA CORDERO :: 14/12/2015

La Fiscalía pide año y 9 meses de cárcel a Iván, activista de la PAH por agresiones -inexistentes- a dos antidisturbios que cargaron durante una marcha festiva

La Fiscalía pide 1 año y 9 meses de cárcel a Iván, activista de la PAH por agresiones -inexistentes- que habría realizado a dos antidisturbios que cargaron durante una marcha festiva el 28 de diciembre de 2011.

Vídeo: Heido Sánchez

Piden 1 año y 9 meses de cárcel a un conocido miembro de la PAH por dar dos patadas (que nunca existieron) a dos policías antidisturbios en una marcha festiva y pacífica

El próximo lunes 14 de diciembre, Iván Ramírez Barrios, conocido miembro de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, será juzgado en la Audiencia Provincial de Madrid por unos hechos que tuvieron lugar hace cuatro años. La Fiscalía solicita 1 año y 9 meses de prisión mayor por un supuesto delito de atentado contra la autoridad cometido durante el transcurso de una manifestación de carácter pacífico y festivo.

El 28 de diciembre de 2011, diferentes movimientos sociales de Madrid aprovecharon esa jornada, Día de los Inocentes, para organizar una marcha de protesta de tono festivo, una especie de desfile de carnaval que denominaron Cabalgata Indignada. Iván Ramírez acudió a la cita con una de las organizaciones promotoras, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, con objeto de denunciar el drama de las familias desahuciadas, que por entonces se contaban por millares. A pesar del evidente ambiente pacífico y de fiesta, tal y como se puede ver en las decenas de imágenes que fueron registradas aquella tarde, en los primeros momentos de la marcha varios policías antidisturbios cargaron contra un grupo de manifestantes con el incomprensible propósito de despejar un paso de cebra colapsado por el desfile. Entre ellos se hallaba Iván que, junto a otro chico, fue detenido de manera absolutamente arbitraria para ser conducido poco después a la comisaría de Moratalaz. En su espera, esposado e inmovilizado contra el furgón policial, y separado de la manifestación, sufrió malos tratos de varios agentes que le provocaron varias lesiones, entre ellas una en su mano izquierda, heridas por las que a la postre tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Los médicos le han pronosticado “en pocos años” una previsible pérdida de movilidad en la mano afectada.

A pesar de estos hechos, y de la actitud pacífica que mantuvo en todo momento, Iván está acusado de haber propinado dos patadas a dos agentes: al primero, en una mano. Al segundo, en una rodilla. Lamentablemente, la Fiscalía se ha limitado a dar por buena la versión de la policía, obviando que numerosos testigos presenciaron el intachable comportamiento del activista, antes y durante su detención.

Ante tamaña injusticia no podemos quedarnos callados, y por ello solicitamos la absolución de Iván Ramírez o la retirada de los cargos que pesan contra él, al igual que hemos hecho recientemente con Atanás T., otro activista de la PAH recientemente juzgado por oponerse al desahucio de una anciana.

Iván Ramírez, economista en paro de 39 años y padre de una hija de 10, miembro de la Plataforma de la Auditoría Ciudadana de la Deuda, vecino del modesto barrio de Villaverde, durante sus cuatro años de implicación en la PAH se dejó la piel por las familias que corrían el riesgo de perder su vivienda. Desde 2011 hasta hoy ha participado en cientos de acciones en defensa de los damnificados de la crisis inmobiliaria: Stop Desahucios, mediaciones con entidades bancarias, recogidas de firmas, seminarios, manifestaciones...

Gracias a este compromiso y al de muchas otras personas como él, el problema de la vivienda en España es conocido en todo el mundo, y hoy apenas se producen desahucios hipotecarios de familias y nuestro pequeño mundo es un poco mejor.

No permitamos una condena tan absurda e injusta.

¡Iván Ramírez, absolución!

<https://madrid.lahaine.org/lme-agredieron-sufri-vejaciones-fisicas>